



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias CulturalesDirección General
de Industrias Culturales
y Artes

**CONCURSO DE PROYECTOS DE OBRAS DE LARGOMETRAJES DE FICCIÓN
EXCLUSIVO PARA LAS REGIONES DEL PAÍS (EXCEPTO LIMA
METROPOLITANA Y CALLAO) – 2012**

ACTA FINAL DEL JURADO

De conformidad con el documento de Convocatoria y Bases, en la ciudad de Lima el viernes 17 de agosto de 2012, se reunió el Jurado del Concurso de Proyectos de Obras de Largometrajes de Ficción exclusivo para las regiones del país (excepto Lima Metropolitana y Callao) – 2012, integrado por la señora Marcela Robles Rey, designada Presidenta del Jurado, Roberto Carreño Borja y José Antonio Portugal, declaran ganadores del concurso los siguientes proyectos:

EMPRESA	PROYECTO	DIRECTOR
Llanki Cine + Medios E.I.R.L.	Pueblo Viejo	Hans Matos Cámac
Baduduba Producciones S.A.C.	El Viaje Macho	Luis Basurto Villafuerte
Via Expresa Cine y Video S.R.L.	Encadenados	Miguel Barrera Delgado

Esta decisión fue tomada luego de haber revisado cuidadosamente y debatido sobre los 17 trabajos presentados a este Jurado.

El fallo dictaminado de los tres guiones seleccionados se sustenta por las siguientes razones:

Pueblo viejo

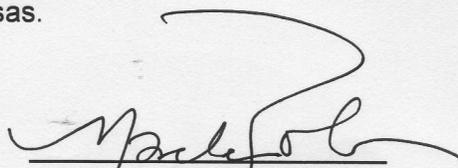
Con el formato de un western se logra un acercamiento al mundo rural inspirado en algunos relatos de Arguedas. Se consolida un guión con una estructura dramática bien lograda sin falsas pretensiones.

El viaje macho

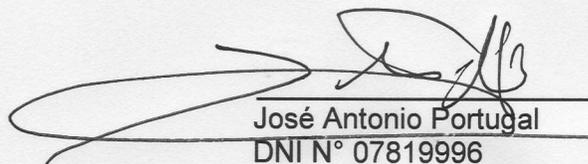
Con una historia minimalista, emotiva y dramática, y una estructura lineal se construye un guión valioso que representa un drama de la historia reciente del Perú que afectó profundamente a muchas familias.

Encadenados

La forma narrativa y el uso de monólogos permiten la presentación de diez personajes distintos inmersos en un mundo caótico. Una suerte de fresco que profundiza en situaciones humanas diversas.


Marcela Robles Rey
Presidenta del Jurado
DNI N° 07001861


Roberto Carreño Borja
C/N° 3703055 PT


José Antonio Portugal
DNI N° 07819996